



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 31 de octubre de 2025

VISTO el expediente N° E-103227-2025-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple referente al Service preventivo, correspondiente al vehículo oficial marca NISSAN, modelo Frontier, dominio AG198PE, perteneciente a la Secretaria de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido N° 210/2025 – RAF 560.

Que a orden 2 obra Nota N°361/2025 L: D.P.O.-S.A. en la cual la Sra. Subsecretaria de Recursos Naturales Fiscalización y Control Ambiental autoriza mediante firma digital a iniciar el trámite de la contratación mencionada en el considerando que precede.

Que a orden 9 obra DICTAMEN D.G.I.N. – S.A. (MPyA.) N°120/2025, de la Dirección General de Instrumentos Normativos de la Secretaría de Ambiente, indicando que no advierte impedimento de orden legal que obste aplicar al caso concreto, lo dispuesto por el artículo 18 inciso g) de la Ley Provincial N° 1015.

Que en orden 15 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N°319/2025 y en orden 16 obra Nota de Pedido N° 210/2025 Autorizada.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso g), N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N°10/25 y Resolución M.E N° 1120/24.; y Resoluciones de O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151- artículo 16 y Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N°203/2025 – RAF 560, referente al Service preventivo, correspondiente al vehículo oficial marca NISSAN, modelo Frontier, dominio AG198PE, perteneciente a la Secretaria de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido N° 210/2025, en los términos establecidos en el inciso g) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto con Informe.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 171 /25.-